“OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), DEL ACUEDUCTO RURAL OPERADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE CUNDINAMARCA”

A través del presente documento se realiza el Análisis del Sector Económico, de conformidad con lo reglado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 que establece en la etapa de planeación el deber de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. El presente documento constituye en cumplimiento de dicho requisito y está conformado por los siguientes aspectos:

FECHA	OCTUBRE 2026
OBJETO	“OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), DEL ACUEDUCTO RURAL OPERADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE CUNDINAMARCA”
AREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA– ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

INTRODUCCION

El banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

En los últimos años, el sector de la construcción ha representado en promedio el 6.9% del PIB. En términos de participación en el PIB de la construcción, el subsector de obras civiles representó 64% y el subsector de edificaciones 36%.

Entre los determinantes de la demanda por construcción se pueden resaltar la tasa de interés hipotecaria, los desembolsos de crédito, y la percepción de estabilidad de ingresos futuros. Los principales determinantes de la oferta por su parte son el precio de la vivienda, el costo de insumos, el déficit habitacional, entre otros.

A continuación, se revisarán los aspectos generales de los sectores señalados, que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, SIREM, ANDI, entre otros

- **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.**

La Secretaría de Planeación e Infraestructura Física del Municipio de Lenguazaque ha identificado la necesidad prioritaria de adelantar las obras de mejoramiento y optimización del Acueducto El Granadillo; La Asociación de Suscriptores del Acueducto El Granadillo del municipio de Lenguazaque, Cundinamarca, tiene a su cargo la prestación del servicio de agua para el consumo humano de la comunidad rural de su área de influencia. En el marco del CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 120-2023-AML-CMA, se presenta la necesidad de intervención técnica especializada de la infraestructura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), debido al desgaste natural por el uso, la obsolescencia tecnológica de algunos de sus componentes y las variaciones en las características fisicoquímicas y microbiológicas de la fuente hídrica abastecedora.

De no ejecutarse este proyecto de optimización, mejoramiento y puesta en marcha, la comunidad de la vereda Tibita El Carmen y demás sectores adscritos al acueducto El Granadillo continuarán expuestos al consumo de agua que podría no cumplir con los Índices de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) establecidos en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007. Esto incrementaría la vulnerabilidad ante enfermedades de origen hídrico, afectaría la continuidad del servicio y expondría a la Asociación de Suscriptores a drásticas sanciones por parte de las entidades de inspección, vigilancia y control.

- **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

PRINCIPIO DE PLANEACIÓN: Se procede a realizar el presente estudio previo en cumplimiento del Principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en los numerales 7º y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de realizar proceso de selección para la escogencia de un contratista.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL: Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993 modificada y adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes.

DESCRIPCIÓN DEL FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL: La Constitución Política entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes (…).”

Igualmente, la Ley 136 de 1994 modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, establecen que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

En la misma dirección el Artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…).”

En el mismo sentido, la Constitución Política en su artículo 311 establece que es el Municipio la entidad fundamental de la división político administrativa y en tal medida le impone como su responsabilidad “(…) la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (…)”.

El artículo 287 de la Constitución Política reconoce a las entidades territoriales autonomía para la gestión de sus intereses y en el marco de esa autonomía, en consonancia con el artículo 314 de la misma Carta Política establece que en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración y representante legal del municipio. Seguidamente, el artículo 315 numeral 34, de la Constitución Política señala como una de las atribuciones del alcalde, en su condición, por demás, de representante legal, calidad que le fue asignada desde la Ley 28 de 1974, artículo 3 y en la actual Constitución Política en el artículo 314 ya citado, la de representar al municipio judicial y extrajudicialmente. Confirma lo anterior, el artículo 159 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

cuando señala que las entidades públicas, los particulares que cumplan funciones públicas y los demás sujetos de derecho que de acuerdo con la ley tengan capacidad para comparecer al proceso, pueden obrar como demandantes, demandados o intervinientes en los procesos contencioso administrativos por medio de sus representantes, debidamente acreditados.

De conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política, al Municipio de Lenguazaque como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde i) construir las obras que demande el progreso local; ii) ordenar el desarrollo de su territorio, iii) promover la participación comunitaria; iv) el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes Concordante con lo anterior, el artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

El acceso al agua potable y al saneamiento básico constituye un derecho fundamental y un pilar de la salud pública, consagrado en el Artículo 365 de la Constitución Política de Colombia y regulado por la Ley 142 de 1994. En el contexto rural, la responsabilidad de garantizar este servicio recae principalmente en esquemas asociativos comunitarios.

A pesar de los esfuerzos operativos de la Asociación, el sistema de acueducto presenta fallas estructurales, hidráulicas y tecnológicas críticas en toda su línea de producción de agua, las cuales se evidencian desde la captación hasta el almacenamiento final, y que justifican técnicamente la presente contratación bajo los siguientes componentes:

- Deficiencias en el Transporte y Captación de Agua Cruda: Las líneas de conducción que conectan la bocatoma con el desarenador presentan tramos con diámetros insuficientes, pérdidas de presión o materiales que han superado su vida útil. Esto limita severamente el caudal de entrada a la planta. Se requiere con urgencia una intervención que contemple la localización, excavación y tendido de nuevas redes de alta resistencia en Polietileno de Alta Densidad (PEAD PN 16 en diámetros de 3", 4" y 6") y rellenos técnicos con arena de peña, así como el mejoramiento estructural de la bocatoma y desarenador mediante concretos impermeabilizados de alta resistencia (4000 PSI) y la instalación de rejillas de fondo metálicas aptas para contener el arrastre de sedimentos pesados.

- Vulnerabilidad e Ineficiencia en el Tren de Tratamiento (PTAP): El proceso de clarificación y filtración de la planta actual trabaja de manera deficiente. La ausencia de módulos de sedimentación acelerada tipo colmena (en material ABS) impide una correcta decantación de las partículas en suspensión, especialmente en épocas de altas lluvias donde la turbiedad de la fuente hídrica se dispara. Asimismo, los lechos filtrantes existentes se encuentran colmatados y desgastados, lo que hace imperativo su cambio general por un sistema multicapa de antracita lavada y arenas de grano fino y grueso con especificaciones técnicas estrictas de tamaño efectivo y uniformidad, soportadas sobre falsos fondos en fibra de vidrio. De igual forma, las interconexiones hidráulicas internas requieren ser modernizadas con tuberías, niples, pasamuros y válvulas de globo en Hierro Dúctil (HD) para evitar fugas y garantizar presiones de diseño.

- Obsolescencia y Riesgo en la Dosificación Química y Control: Uno de los puntos más críticos radica en la falta de precisión del sistema de dosificación. La aplicación manual o empírica de reactivos como la cal y el sulfato de aluminio impide una coagulación eficiente, alterando el pH y fallando en la remoción de contaminantes microbiológicos y fisicoquímicos. Es completamente necesario tecnificar la planta mediante el suministro e instalación de bombas dosificadoras líquidas, sistemas de agitación mecanizada para cal con variadores de velocidad y dosificadores de sulfato tipo tornillo sin fin. Adicionalmente, el acueducto carece de un control macromedidor preciso (exigido por las autoridades ambientales y de servicios públicos), requiriendo la instalación de un macro medidor de 6" planchado para registrar fielmente los caudales tratados.

- Inadecuada Infraestructura de Control y Calidad (Laboratorio): El laboratorio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), destinado a la realización de ensayos de control de calidad del agua, como la prueba de jarras para determinar la dosis óptima de coagulante, requiere intervenciones orientadas a mejorar sus condiciones físicas, sanitarias y estructurales. Para la definición del alcance técnico de estas actividades, se tomarán como base los estudios y diseños derivados del CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 120-2023-AML-CMA, considerando también las intervenciones adelantadas por la Asociación de Suscriptores del Acueducto El Granadillo mediante el contrato celebrado por dicha Asociación, el cual se adjunta al presente estudio previo y en cuya ejecución se realizaron trabajos de impermeabilización. Una vez culminadas estas obras, se evidenció la necesidad de complementar las intervenciones con el reforzamiento estructural del laboratorio, atendiendo las deficiencias presentes en sus muros y elementos de soporte. En consecuencia, se contempla la ejecución de actividades de reforzamiento con concreto de resistencia a la compresión de 4000 PSI, vigas y columnas IP y acero de refuerzo figurado, cuyas características, resistencias, dimensiones y disposición deberán corresponder a lo establecido en los diseños estructurales y las especificaciones técnicas aplicables. Asimismo, se requiere la dotación e instalación de aparatos sanitarios (inodoro,

lavamanos y lavaplatos), con sus respectivas conexiones a las redes hidrosanitarias, así como las adecuaciones complementarias necesarias para garantizar un espacio funcional, seguro y adecuado para las labores de control de calidad y operación técnica de la planta.

Por todo lo anterior, se consolida la necesidad técnica, jurídica y social de contratar una firma o profesional especializado que ejecute de forma integral el presupuesto y las actividades programadas.

En consecuencia, resulta procedente y necesario que el Municipio de Lenguazaque adelante el proceso de contratación correspondiente para la ejecución de las obras de optimización, mejoramiento y puesta en marcha planta de tratamiento de agua potable (PTAP), por cuanto dicha intervención constituye una respuesta directa, técnica y prioritaria a una necesidad real de la comunidad, enmarcada dentro de las competencias, funciones y responsabilidades constitucionales y legales atribuidas a la entidad territorial.

- **CONTEXTO ECONOMIA MUNDIAL - DESEMPEÑO**

Según las proyecciones, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2025, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés más altas durante más tiempo y desastres relacionados con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas.

							Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
	6,3	**3,0**	**2,6**	**2,6**	**2,7**	**2,7**	**0,2**	**0,0**
Economías avanzadas	**5,5**	**2,6**	**1,5**	**1,5**	**1,7**	**1,8**	**0,3**	**0,1**
Estados Unidos	5,8	1,9	2,5	2,5	1,8	1,8	0,9	0,1
Zona del euro	5,9	3,4	0,5	0,7	1,4	1,3	0,0	-0,2
Japón	2,6	1,0	1,9	0,7	1,0	0,9	-0,2	0,2
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	**7,3**	**3,7**	**4,2**	**4,0**	**4,0**	**3,9**	**0,1**	**0,0**
Asia oriental y el Pacífico	7,6	3,4	5,1	4,8	4,2	4,1	0,3	-0,2
China	8,4	3,0	5,2	4,8	4,1	4,0	0,3	-0,2
Indonesia	3,7	5,3	5,0	5,0	5,1	5,1	0,1	0,2
Tailandia	1,6	2,5	1,9	2,4	2,8	2,9	-0,8	-0,3
Europa y Asia central	7,2	1,6	3,2	3,0	2,9	2,8	0,6	0,2
Federación de Rusia	5,9	-1,2	3,6	2,9	1,4	1,1	1,6	0,5
Türkiye	11,4	5,5	4,5	3,0	3,6	4,3	-0,1	-0,3
Polonia	6,9	5,6	0,2	3,0	3,4	3,2	0,4	0,0
América Latina y el Caribe	7,2	3,9	2,2	1,8	2,7	2,6	-0,5	0,2
Brasil	4,8	3,0	2,9	2,0	2,2	2,0	0,5	0,0

México	6,0	3,7	3,2	2,3	2,1	2,0	-0,3	0,0
Argentina	10,7	5,0	-1,6	-3,5	5,0	4,5	-6,2	1,8
Oriente Medio y Norte de África	6,2	5,9	1,5	2,8	4,2	3,6	-0,7	0,7
Arabia Saudita	4,3	8,7	-0,9	2,5	5,9	3,2	-1,6	1,7
Irán, Rep. Islámica del[2]	4,7	3,8	5,0	3,2	2,7	2,4	-0,5	-0,5
Egipto, Rep. Árabe de[2]	3,3	6,6	3,8	2,8	4,2	4,6	-0,7	0,3
Asia meridional	8,6	5,8	6,6	6,2	6,2	6,2	0,6	0,3
India[2]	9,7	7,0	8,2	6,6	6,7	6,8	0,2	0,2
Bangladesh[2]	6,9	7,1	5,8	5,6	5,7	5,9	0,0	-0,1
Pakistán[2]	5,8	6,2	-0,2	1,8	2,3	2,7	0,1	-0,1
África al sur del Sahara	4,4	3,8	3,0	3,5	3,9	4,0	-0,3	-0,2
Nigeria	3,6	3,3	2,9	3,3	3,5	3,7	0,0	-0,2
Sudáfrica	4,7	1,9	0,6	1,2	1,3	1,5	-0,1	-0,2
Angola	1,2	3,0	0,9	2,9	2,6	2,4	0,1	-0,5
PIB real[1]								
Países de ingreso alto	5,5	2,8	1,5	1,6	1,9	1,9	0,3	0,1
Países de ingreso mediano	7,5	3,5	4,5	4,1	4,0	4,0	0,1	0,0
Países de ingreso bajo	4,1	5,0	3,8	5,0	5,3	5,5	-0,5	-0,3
MEED, sin incluir a China	6,5	4,3	3,4	3,5	4,0	3,9	0,0	0,2
MEED exportadores de productos básicos	5,8	3,4	2,6	2,8	3,4	3,2	-0,1	0,3
MEED importadores de productos básicos	8,0	3,9	4,9	4,7	4,3	4,3	0,3	-0,1
MEED importadores de productos básicos, sin incluir a China	7,3	5,3	4,5	4,4	4,6	4,7	0,2	0,1
EM7	7,8	3,3	5,1	4,5	4,0	4,0	0,4	-0,1
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA)[3]	6,6	3,3	3,1	3,1	3,2	3,2	0,2	0,1
Volumen del comercio mundial[4]	**11,2**	**5,6**	**0,1**	**2,5**	**3,4**	**3,4**	**0,2**	**0,3**
							Diferencias de niveles con respecto a las proyecciones de enero de 2025	
Precios de los productos básicos[5]								
Indice de precios de commodities del WBG	100,9	142,5	108,0	106,0	102,1	101,5	1,1	-0,1
Índice de precios de la energía	95,4	152,6	106,9	104,0	100,0	99,0	0,6	0,0
Precio del petróleo (USD por barril)	70,4	99,8	82,6	84,0	79,0	78,1	3,0	1,0

Índice de precios de productos básicos no energéticos	112,1	122,1	110,2	110,1	106,4	106,6	2,4	-0,2

Fuente: banco mundial

La recuperación económica en los países exportadores de productos básicos se ha estancado, en tanto que la actividad de los países importadores de dichos productos se está desacelerando. En 2019, el crecimiento per cápita no será suficiente para acortar la brecha de ingresos con las economías avanzadas en aproximadamente el 35 % de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, porcentaje que aumentará al 60 % en el caso de los países afectados por la fragilidad, los conflictos y la violencia.

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año. Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

Varios acontecimientos podrían frenar aún más la actividad económica. El aumento de los costos del y endeudamiento podría deprimir los flujos de capitales provocar una ralentización del crecimiento en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. El incremento de la deuda pública y la deuda privada en el pasado podría acrecentar la vulnerabilidad a los cambios de las condiciones de financiamiento y de la actitud del mercado. La intensificación de las tensiones comerciales podría resultar en un menor crecimiento mundial y perturbar las cadenas de valor interconectadas a nivel mundial.

- **PERSPECTIVAS REGIONALES:**

Asia oriental y el Pacífico: El crecimiento económico en la región de Asia Oriental y el Pacífico (EAP) se fortaleció a principios de 2024. En China, el crecimiento repuntó ligeramente, ya que las exportaciones se expandieron de manera sólida. La inversión en infraestructura y manufactura fue firme, y la primera se benefició del gasto público. En cambio, la inversión inmobiliaria siguió disminuyendo debido a la desaceleración en curso en el sector inmobiliario. Las autoridades implementaron medidas adicionales para apoyar al sector inmobiliario, incluida la facilitación de la provisión de liquidez a los desarrolladores y la reducción de los requisitos de pago inicial para los prestatarios. Después de una fuerte expansión en 2024, el gasto de los consumidores se mantuvo moderado a principios de 2025 en medio de una débil confianza de los consumidores.

En otras partes de la región EAP, el crecimiento se fortaleció en algunas economías a principios de 2025 a medida que las exportaciones comenzaron a recuperarse de una caída en 2024 causada por una desaceleración en el comercio mundial de bienes. Además, la actividad manufacturera mostró signos de mejora. En algunas economías dependientes del turismo, las exportaciones de servicios continuaron beneficiándonos de la recuperación del turismo mundial. El crecimiento del consumo privado se mantuvo resistente en toda la región, ayudado por la baja inflación. Sin embargo, la inversión fue moderada, en parte debido al impacto retardado del endurecimiento de la política monetaria y a la mayor incertidumbre mundial y nacional.

En China, se proyecta que el crecimiento se desacelerará al 4,8 por ciento en 2025, 0,3 puntos porcentuales más que las previsiones de enero, lo que refleja principalmente una actividad más fuerte de lo esperado a principios de 2025, en particular las exportaciones. Tras una fuerte expansión en 2024, se espera que el consumo se desacelere notablemente este año en medio de una débil confianza de los consumidores. El crecimiento general de la inversión seguirá siendo tibio, respaldado por el gasto público pero atenuado por la persistente debilidad del sector inmobiliario. No se prevé que la actividad inmobiliaria se estabilice hasta finales de año, respaldada por medidas para apuntalar el sector. Se proyecta que el crecimiento se desacelerará aún más, a 4,1 por ciento en 2025 (0,2 puntos porcentuales menos que lo previsto en enero debido principalmente a una perspectiva más débil ara la inversión) y 4,0 por ciento en 2026, ya que el crecimiento potencial se ve afectado por la desaceleración de la productividad.

East Asia and Pacific Country Forecasts
(Annual percent change unless indicated otherwise)

	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f
GDP at market prices (average 2010-19 US$)						
Cambodia	3.0	5.2	5.4	5.8	6.1	6.4
China	8.4	3.0	5.2	4.8	4.1	4.0
Fiji	-4.9	20.0	8.0	3.5	3.3	3.3
Indonesia	3.7	5.3	5.0	5.0	5.1	5.1
Kiribati	8.5	3.9	4.2	5.6	2.0	2.1
Lao PDR	2.5	2.7	3.7	4.0	4.1	4.1
Malaysia	3.3	8.7	3.7	4.3	4.4	4.3
Marshall Islands [a]	1.0	-0.6	3.0	3.0	2.0	1.5
Micronesia, Fed. Sts. [a]	3.0	-0.9	0.8	1.1	1.7	1.1
Mongolia	1.6	5.0	7.1	4.8	6.6	6.3
Myanmar [a b]	-12.0	4.0	1.0	1.0	..	..
Nauru [a]	7.2	2.8	0.6	1.4	1.2	1.0
Palau [a]	-13.4	-2.0	0.8	12.4	11.9	3.5
Papua New Guinea	-0.8	5.2	2.7	4.8	3.1	3.0
Philippines	5.7	7.6	5.6	5.8	5.9	5.9
Samoa [a]	-7.1	-5.3	8.0	5.5	3.5	2.7
Solomon Islands	-0.6	-4.1	1.9	2.8	3.1	3.0
Thailand	1.6	2.5	1.9	2.4	2.8	2.9
Timor-Leste	2.9	4.0	2.1	3.4	4.0	3.8
Tonga [a]	-2.7	-2.0	2.6	2.5	2.2	1.6
Tuvalu	1.8	0.7	3.9	3.5	2.4	2.2
Vanuatu	0.6	1.9	2.5	3.7	3.5	3.1
Viet Nam	2.6	8.0	5.0	5.5	6.0	6.5

Fuente: banco mundial

Perspectivas: Se proyecta que el crecimiento de la PEA disminuirá al 4,8 por ciento este año, ya que una desaceleración en China compensará el crecimiento más rápido en varias otras grandes economías. Se espera que el crecimiento de la PEA continúe desacelerándose, hasta el 4,2 por ciento en 2025 y el 4,1 por ciento en 2026, ya que el crecimiento en China continúa desacelerándose, lo que contrarrestará un ligero repunte en otras partes de la región. En comparación con las proyecciones de enero, se espera que el crecimiento de la PEA sea 0,3 puntos porcentuales mayor en 2024 y 0,2 puntos porcentuales menor en 2025.

Europa y Asia central: El crecimiento) se fortaleció al 3,2 por ciento en 2024, reflejando principalmente un cambio de contracción a expansión en la Federación Rusa y Ucrania y una recuperación más sólida en Asia Central. El panorama regional fue mixto: el crecimiento en Turquía se desaceleró y la actividad en Europa Central apenas se expandió, reflejando principalmente el estancamiento en Polonia debido a la caída de los ingresos reales y en medio de las repercusiones de la debilidad de la zona del euro. Los indicadores económicos de alta frecuencia, incluidos los índices de gerentes de compras de manufacturas y las ventas minoristas, sugieren un primer trimestre de 2024 relativamente resistente en las economías más grandes de ECA: Rusia, Turquía y Polonia.

La inflación general y básica mediana de la región cayó alrededor de un tercio de los niveles prevalecientes un año antes. La política monetaria ha virado hacia la flexibilización en la mayoría de los países, con la notable excepción de Turquía. Los salarios reales siguieron aumentando notablemente en los últimos seis meses, mientras que la tasa de desempleo cayó a mínimos históricos en la región. Se espera que la inflación siga moderándose, lo que allana el camino para una flexibilización más sustancial de la política monetaria. En abril de 2024, la inflación estaba por encima de las metas oficiales en aproximadamente la mitad de los países de la ECA, pero las expectativas basadas en el mercado son consistentes con una inflación cercana a las metas en la mayoría de los casos para 2025. A pesar de la necesidad de una consolidación fiscal para garantizar la sostenibilidad, las perspectivas de ajustes fiscales significativos en la región parecen ser limitadas, en medio de muchas elecciones próximas.

Europe and Central Asia Country Forecasts
(Annual percent change unless indicated otherwise)

	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f
GDP at market prices (average 2010-19 US$)						
Albania	8.9	4.9	3.3	3.3	3.4	3.5
Armenia	5.8	12.6	8.7	5.5	4.9	4.5
Azerbaijan	5.6	4.6	1.1	2.3	2.4	2.4
Belarus	2.4	-4.7	3.9	1.2	0.7	0.5
Bosnia and Herzegovina [a]	7.4	4.2	1.7	2.6	3.3	4.0
Bulgaria	7.7	3.9	1.8	2.1	3.1	2.7
Croatia	13.0	7.0	3.1	3.0	2.8	2.7
Georgia	10.6	11.0	7.5	5.2	5.0	5.0
Kazakhstan	4.3	3.2	5.1	3.4	4.7	3.6
Kosovo	10.7	4.3	3.3	3.7	3.9	3.9
Kyrgyz Republic	5.5	9.0	6.2	4.5	4.2	4.0
Moldova	13.9	-4.6	0.7	2.2	3.9	4.5
Montenegro	13.0	6.4	6.0	3.4	2.8	3.0
North Macedonia	4.5	2.2	1.0	2.5	2.9	3.0
Poland	6.9	5.6	0.2	3.0	3.4	3.2
Romania	5.7	4.1	2.1	3.3	3.8	3.8
Russian Federation	5.9	-1.2	3.6	2.9	1.4	1.1
Serbia	7.7	2.5	2.5	3.5	3.8	4.0
Tajikistan	9.4	8.0	8.3	6.5	4.5	4.5
Türkiye	11.4	5.5	4.5	3.0	3.6	4.3
Ukraine	3.4	-28.8	5.3	3.2	6.5	5.1
Uzbekistan	7.4	5.7	6.0	5.3	5.5	5.7

Fuente: banco mundial

Perspectivas: Se proyecta que el crecimiento en la región de Europa y Asia Central se desacelerará al 3 % en 2024, al 2,9 % en 2025 y al 2,8 % en 2026. Se espera que los principales motores del crecimiento en la mayoría de los países sean el consumo privado y la inversión, impulsados por la flexibilización de las políticas monetarias y la disminución de la inflación, y una recuperación de las exportaciones, en particular a medida que se fortalece la actividad en la zona del euro. La desaceleración de este año se atribuye principalmente a las desaceleraciones en Rusia y Turquía.

La elevada incertidumbre con respecto a la evolución de la invasión de Ucrania sigue desempeñando un papel esencial en la configuración de las perspectivas regionales. Excluyendo a Rusia, Turquía y Ucrania, se espera que el crecimiento en la región se acelere al 3,1 % este año y al 3,6 % en promedio en 2025-26, con un repunte del crecimiento en aproximadamente la mitad de las economías de la región de Europa y Asia Central.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE En la última parte de 2024, el crecimiento económico de la región de América Latina y el Caribe se desaceleró debido a los efectos persistentes del endurecimiento monetario. Si bien a principios de 2025 se observaron algunos signos de consolidación económica, la recuperación ha sido desigual en la región. En Brasil y México se ha mantenido la confianza empresarial, y algunos países como Colombia han mostrado mejoras, mientras que Argentina ha experimentado una fuerte contracción económica. En general, las tasas de inflación están disminuyendo, y los bancos centrales han comenzado a reducir las tasas de interés oficiales respecto de los niveles elevados de 2024.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)

	2021	2022	2023e	2024f	2025p	2026p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)						
Argentina	10.7	5.0	-1.6	-3.5	5.0	4.5
Bahamas	15.4	10.8	2.6	2.3	1.8	1.6
Barbados	-1.2	13.5	4.4	3.7	2.8	2.3
Belice	17.9	8.7	4.7	3.4	2.5	2.5
Bolivia	6.1	3.6	3.1	1.4	1.5	1.5
Brasil	4.8	3.0	2.9	2.0	2.2	2.0
Chile	11.3	2.1	0.2	2.6	2.2	2.2
Colombia	10.8	7.3	0.6	1.3	3.2	3.1
Costa Rica	7.9	4.6	5.1	3.9	3.7	3.7
Dominica	6.9	5.6	4.9	4.6	4.2	3.0
República Dominicana	12.3	4.9	2.4	5.1	5.0	5.0
Ecuador	9.8	6.2	2.4	0.3	1.6	2.2
El Salvador	11.9	2.8	3.5	3.2	2.7	2.5
Granada	4.7	7.3	4.8	4.3	3.8	3.2
Guatemala	8.0	4.1	3.5	3.0	3.5	3.5
Guyana	20.1	63.3	33.0	34.3	16.8	18.2
Haití [a]	-1.8	-1.7	-1.9	-1.8	1.9	2.0
Honduras	12.5	4.0	3.6	3.4	3.3	3.4
Jamaica	4.6	5.2	2.6	2.0	1.6	1.6
México	6.0	3.7	3.2	2.3	2.1	2.0
Nicaragua	10.3	3.8	4.3	3.7	3.5	3.5
Panamá	15.8	10.8	6.5	2.5	3.5	4.0
Paraguay	4.0	0.2	4.7	3.8	3.6	3.6
Perú	13.4	2.7	-0.6	2.9	2.6	2.4
Santa Lucía	12.2	18.1	3.2	2.9	2.4	1.8
San Vicente y las Granadinas	0.8	7.2	6.5	5.0	3.9	3.7
Suriname	-2.4	2.4	2.1	3.0	3.0	3.0
Uruguay	5.6	4.7	0.4	3.2	2.6	2.6

Fuente: Banco Mundial.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8 % en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7 % en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos. El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2024 y al 2,2 % en 2025, sustentado por los recortes de la tasa de política monetaria y la recuperación del consumo y la inversión privados. El crecimiento proyectado de México se desacelerará al 2,3 % en 2024 y al 2,1 % en 2025, limitado por una política monetaria restrictiva, a pesar de la baja prevista en la inflación y las tasas de interés. Se espera que Argentina se contraiga un 3,5 % en 2024, pero se recupere con un crecimiento del 5 % en 2025 a medida que se aborden los desequilibrios económicos y disminuya la inflación. En Colombia, se prevé que el crecimiento aumente al 1,3 % en 2024 y al 3,2 % en 2025, impulsado por la recuperación del consumo privado y las exportaciones. El crecimiento previsto para Chile, del 2,6 % en 2024 y del 2,2 % en 2025, estará respaldado por una fuerte demanda externa de productos básicos de energía verde y por recortes en las tasas de interés. Por su parte, Perú crecerá, según las proyecciones, un 2,9 % en 2024 y un 2,6 % en 2025, puesto que la disminución de la inflación y los recortes en la tasa de política monetaria impulsarán el consumo privado. Se espera que el crecimiento del Caribe se fortalezca hasta llegar al 7,1 % en 2024, un desempeño sólido que continuará en 2025 con un 5,7 %. Si se excluye Guyana, el crecimiento previsto para 2024 será del 3,9 %, y en 2025 del 4 %, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. El crecimiento de América Central, por otro lado, se debilitará al 3,2 % en 2024 y se recuperará al 3,5 % en 2025 por un incremento más rápido de las remesas.

CONTEXTO ECONOMIA NACIONAL - DESEMPEÑO

➢ ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas;

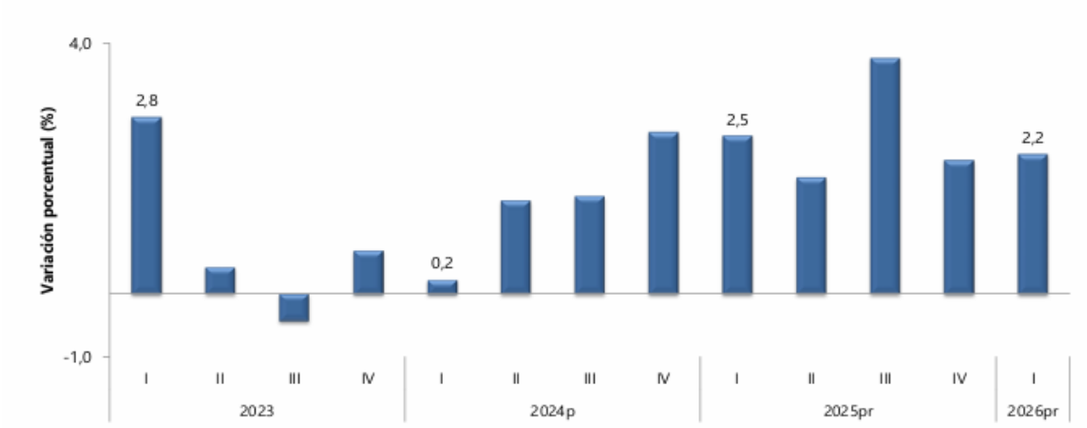
Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas[1] y el Fondo Monetario Internacional[2].

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- **SECTOR CONSTRUCCION**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

•Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

•Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

•Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

•Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

2026 EN PERSPECTIVA: CÓMO SE RECONFIGURA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

El sector de la construcción en Colombia inicia 2026 con señales más claras y un mercado más estable. Hoy el panorama permite planear compras, inventarios e inversiones con mayor confianza, pensando en un crecimiento sostenido y ordenado.
Así lo señalan los análisis de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) y diversos medios, quienes coinciden en que 2026 será un año importante para consolidar una recuperación ordenada, con retos estructurales aún presentes. Para los grandes distribuidores, este contexto incide directamente en la planeación comercial, la gestión de inventarios, portafolio y la relación con constructores y desarrolladores.

Un panorama macroeconómico más estable, aunque exigente
Las proyecciones macroeconómicas para Colombia en 2026 sitúan el crecimiento del PIB entre 2,8 % y 3 %, según estimaciones divulgadas por la OCDE y recogidas por Portafolio. Este desempeño, aunque distante de ciclos expansivos, introduce una señal relevante para el sector, al presentarse un entorno más predecible para planear la inversión, la producción y el abastecimiento frente a la volatilidad reciente.

En paralelo, las tasas de interés, aunque todavía elevadas frente a promedios históricos, muestran una tendencia gradual a la normalización, mejorando las condiciones de financiamiento, tanto para negocios distribuidores como para compradores finales. Este ajuste no implica un cambio inmediato, pero sí una mejora progresiva del entorno empresarial.

Vivienda: crecimiento contenido y foco en eficiencia
Según proyecciones de Camacol, las ventas de vivienda en Colombia podrían crecer entre 5 % y 12 % en 2026, con un rango estimado de entre 154.000 y 207.000 unidades comercializadas, mientras que los inicios de obra regresarían a terreno positivo, con incrementos cercanos al 13 %. Estas cifras marcan un punto de inflexión tras varios años de contracción en la actividad edificadora y una oportunidad para distribuir material de cara a reestructuraciones y remodelaciones.

No obstante, el mismo gremio advierte que la inversión pública en vivienda podría caer cerca de 35 %, lo que plantea un escenario de mayor exigencia para toda la cadena de valor. En la práctica, esto da cuenta de un mercado más selectivo, donde la planeación, la eficiencia operativa y la segmentación del portafolio ganan peso frente al simple volumen. Así, se vuelve importante preguntarse qué tipo de proyectos sostendrán la demanda y bajo qué condiciones financieras y operativas.

Costos, precios, formalización y profesionalización
De acuerdo con El Heraldo, el aumento del salario mínimo, junto con otros costos laborales asociados a seguridad social, contratación y formalización, continúa presionando la estructura de costos del sector. Estos ajustes tienen un impacto directo en los presupuestos de obra y en la viabilidad financiera de los proyectos, especialmente en aquellos con márgenes más ajustados o ciclos de ejecución prolongados.

Por su parte, Camacol ha advertido que la informalidad laboral en el sector sigue siendo elevada, superando el 80 % del empleo en construcción. Sin embargo, también señala una tendencia progresiva hacia mayores estándares de cumplimiento, trazabilidad y control, impulsada por exigencias financieras, regulatorias y reputacionales.

La planeación de inventarios, la optimización logística y la relación con proveedores estratégicos se convierten en variables críticas, en este contexto. Para los grandes distribuidores, el entorno obliga a una lectura más fina del negocio en cuanto a rotación, mix de productos y sincronización con el ritmo real del mercado; al igual que representa una oportunidad para consolidar su rol como aliados estratégicos de los proyectos, más allá de la transacción puntual.

Sostenibilidad y valor de largo plazo
En 2026, los materiales, los procesos y los modelos logísticos con menor impacto ambiental empiezan a incorporarse como variables económicas, además de reputacionales. Integrar esta mirada permite anticiparse a las demandas del mercado y alinearse con proyectos que buscan eficiencia integral para diferenciarse desde la propuesta de valor.

Estas perspectivas económicas para el sector construcción en 2026 invitan, principalmente, a una lectura madura del entorno. Un escenario con retos, sí; pero también con oportunidades para quienes entienden el negocio como un sistema interconectado. El reto está en leer correctamente estas señales, fortalecer el rol dentro de la cadena y tomar decisiones alineadas con un mercado más técnico y selectivo.

“tomado de https://colombia.argos.co/ferreteros/2026-en-perspectiva-como-se-reconfigura-el-sector-construccion-en-colombia/”

- **IMPLICACIONES PARA 2026 SEÑALES DE RECUPERACIÓN EN EL SECTOR CONSTRUCTOR COLOMBIANO**

La Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado de Bancolombia señala que 2025 consolidó un punto de inflexión para la construcción de vivienda en Colombia, con señales claras de recuperación. Al cierre del año, las ventas de vivienda totalizaron 173.632 unidades, con un crecimiento de 12,4%, y para 2026 se espera que se ubiquen entre 170.000 y 175.000 unidades, manteniendo una trayectoria de recuperación, aunque en un entorno con desafíos relevantes.

En paralelo, los lanzamientos de vivienda repuntaron con fuerza en 2025 y alcanzaron 140.365 unidades, con un crecimiento de 15,3%. Este comportamiento es una señal de un escenario más favorable de cara a 2026, en la medida en que anticipa una mejor dinámica comercial. Sin embargo, esa recuperación todavía no se reflejó plenamente en la ejecución de obra, dado que las iniciaciones cerraron 2025 en 115.687 unidades, lo que representó una caída de 17,4% frente a 2024.

Aun así, con una comercialización más activa y el impulso del crédito, estimamos que en 2026 las iniciaciones podrían superar las 120.000 unidades. En este proceso, el sector financiero, especialmente Bancolombia, y los constructores no han escatimado esfuerzos para apoyar la reactivación, incluso en medio de las modificaciones estructurales del programa de subsidios Mi Casa Ya, que han generado impactos sobre diversos actores del sector.

Las tasas hipotecarias para compra de vivienda alcanzaron su pico en 2023 y, aunque el sector financiero ha realizado esfuerzos importantes para reducirlas, el punto de partida de esa estrategia se consolidó con la iniciativa anunciada por Bancolombia a finales de junio de 2024, cuando comunicó una disminución relevante en sus tasas de financiación de vivienda que empezó a regir desde el 20 de julio de 2024 y ayudó a marcar un nuevo referente para el mercado.

En 2025, la tasa cerró cerca de 12,8%, lo que contribuyó a dinamizar el mercado y se reflejó en un crecimiento de 26,2% en los desembolsos hipotecarios a diciembre. Sin embargo, el entorno macro sigue imponiendo límites; con una inflación aún por encima de la meta y una política monetaria con sesgo más restrictivo, el espacio para bajas sostenidas en tasas es acotado. Además, el deterioro fiscal y la mayor prima de riesgo soberano se han reflejado en los TES a 10 años, encareciendo el fondeo y presionando los costos de financiación.

En materia de precios, 2026 abre oportunidades para consolidar la recuperación si el sector logra gestionar bien los frentes de inflación y costos. Aunque la inflación aún se mantiene por encima de la meta y la expectativa de IPC para 2026 se ubica en 6,4%, este entorno también refuerza la importancia de una planeación financiera más cuidadosa, de estructuras de financiación eficientes y de una oferta cada vez más alineada con la demanda.

En ese sentido, el trabajo coordinado entre constructores y el sistema financiero puede seguir aportando estabilidad y confianza para sostener la dinámica del mercado, incluso en un contexto retador.

En costos, el incremento del salario mínimo en 2026 introduce presiones directas sobre la mano de obra y sobre rubros indexados, lo que eleva los costos de construcción y tiende a trasladarse, sobre todo, a los precios de mercado y a la estructura de costos en los segmentos sin topes regulados.

En VIS y VIP, donde existen topes de precio definidos por ley, el ajuste opera más por la vía de márgenes, especificaciones, área vendible y mezcla de producto que por incrementos directos de precio, lo que refuerza la necesidad de acelerar mejoras de productividad, eficiencia constructiva y optimización de diseños para contener presiones y proteger la asequibilidad. Si las tasas no acompañan con bajas adicionales, el reto para el comprador se mantiene elevado porque la cuota sigue siendo exigente y absorbe parte del esfuerzo comercial, por eso el foco en soluciones de financiación, cierres financieros más robustos y una oferta bien calibrada será clave para que el sector traduzca estas presiones en una agenda propositiva que sostenga la recuperación durante 2026.

En síntesis, el sector constructor cerró 2025 con una recuperación más visible, apalancada en una mejor dinámica comercial y en el compromiso del sistema financiero.

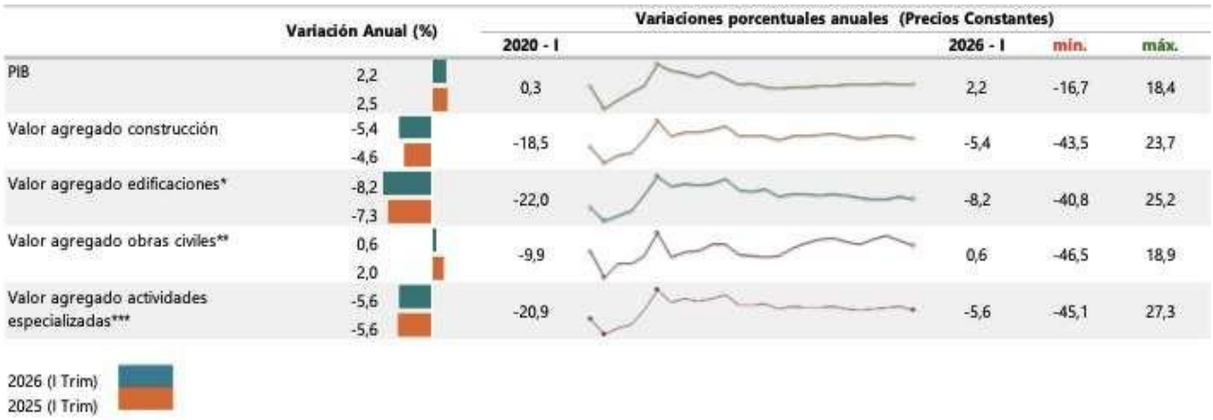
De cara a 2026, la oportunidad está en transformar ese impulso en más obra, mediante soluciones de financiación, productividad y eficiencia que protejan la asequibilidad, incluso en un entorno retador. Con reglas claras, responsabilidad fiscal y una banca que sigue creyendo en el potencial de la vivienda, Colombia puede volver a construir más, con mejor ritmo y con mayor confianza.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

Indicadores Macroeconómicos Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

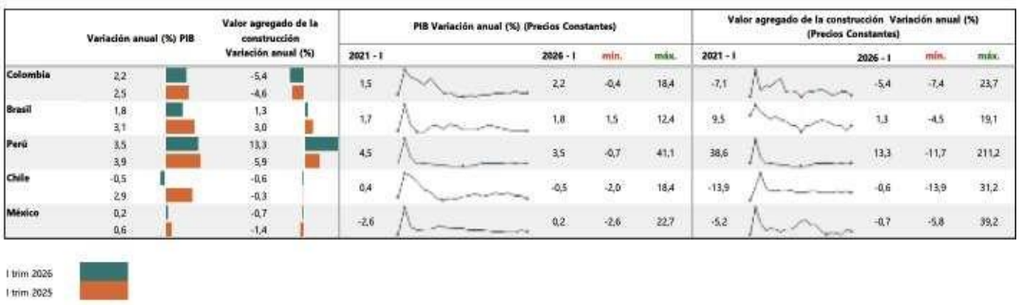
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)

- **AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR**

Los principales actores del sector construcción en Colombia son:

- Empresas constructoras: Son las responsables de la ejecución de los proyectos de construcción.
- Proveedores de materiales: Suministran los materiales necesarios para la construcción, como acero, cemento, ladrillos, madera, entre otros.
- Gobierno: Juega un papel importante en el sector construcción a través de la inversión en infraestructura pública y la regulación del sector.

- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**
- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores

- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional de Industriales
- ASOCRETO, Asociación de Productores de Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana de la Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP - Asociación Nacional de Alumbrado Público

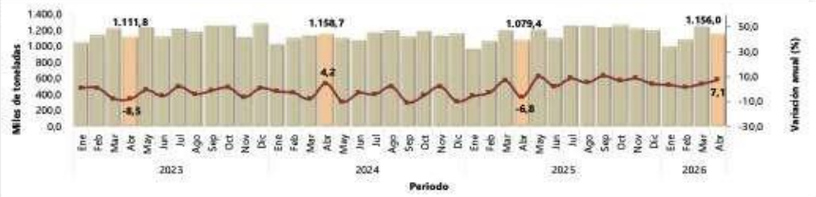
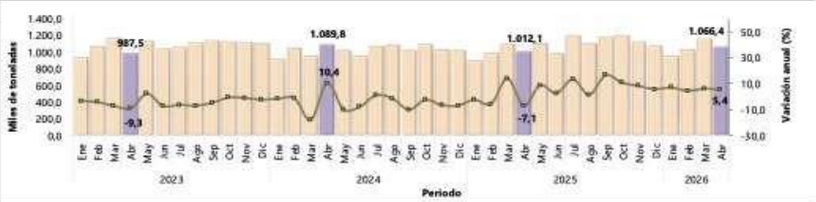
- **CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS**

➢ **ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS (ECG)**

Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris Resultados anuales

En abril de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.156,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de 7,1% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.066,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 5,4% frente a abril de 2025 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - Abril (2026P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Abril 2025	Abril 2026	
Producción	1.079,4	1.156,0	
	Abril 2025	Abril 2026	
Despachos nacionales	1.012,1	1.066,4	

Fuente: DANE, ECG.

➢ **DESPACHOS NACIONALES DE CEMENTO GRIS**

Según canal de distribución y tipo de empaque Variación anual (abril 2026p / abril 2025) Según canal de distribución

En abril de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el Canal de Comercialización (8,7%), el cual sumó 5,3 puntos porcentuales a la variación total de 5,4% (Anexo 2).

Por tipo de empaque según canal de distribución

En el cuarto mes del año 2026, el decrecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de

Constructores y Contratistas (-8,0%), restó 1,5 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-1,9%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (8,7%), el cual sumó 7,6 puntos porcentuales a la variación de 8,6% (Anexo 3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución.
Total nacional
Abril (2026ᵖ / 2025)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	**-1,9**	**-1,9**	**8,6**	**8,6**	**5,4**	**5,4**
Comercialización	-40,2	-0,1	8,7	7,6	8,7	5,3
Concreteras	-0,4	-0,3	171,6	0,6	1,5	0,3
Constructores y contratistas	-8,0	-1,5	2,2	0,2	-2,5	-0,3
Otros*	-0,4	-0,04	7,5	0,2	2,0	0,1

Fuente: DANE, ECG.

- **SEGÚN DEPARTAMENTO DE DESTINO DE LOS DESPACHOS**

Variación anual según departamento (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026 frente al mismo mes de 2025, el crecimiento en los despachos de cemento gris es explicado principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,1%), el departamento de Antioquia (4,3%), el departamento de Atlántico (11,2%) y el departamento de Cesar (24,3%), los cuales sumaron en conjunto 3,6 puntos porcentuales a la variación total de 5,4%.

En el cuarto mes del año 2026, los despachos de cemento gris a granel son explicados principalmente por el decrecimiento presentado en el departamento de Cundinamarca (-22,7%), el cual restó 2,4 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-1,9%). Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 8,6%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,0%), el departamento de Antioquia (5,7%), el departamento de Sucre (35,3%), el departamento de Cesar (17,4%) y el departamento de Bolívar (9,3%), los cuales sumaron en conjunto 4,9 puntos porcentuales a dicha variación (Anexo 6).

Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Abril (2026ᵖ / 2025)

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**-1,9**	**-1,9**	**8,6**	**8,6**	**5,4**	**5,4**
Antioquia	1,1	0,2	5,7	1,0	4,3	0,8
Atlántico	15,8	1,2	7,5	0,3	11,2	0,6
Cesar	69,0	0,7	17,4	0,5	24,3	0,6
Magdalena	7,2	0,2	15,3	0,5	13,2	0,4
Nariño	27,9	0,1	16,7	0,5	17,3	0,4
Sucre	-50,4	-0,4	35,3	0,7	21,5	0,3
Santander	15,9	0,6	4,1	0,2	7,2	0,3
Huila	31,8	0,3	10,1	0,3	12,9	0,3
Tolima	-7,6	-0,2	16,5	0,5	10,2	0,3
Caldas	8,6	0,3	10,6	0,2	9,8	0,2
Boyacá	-6,7	-0,2	10,6	0,3	6,1	0,2
Meta	-5,4	-0,1	9,0	0,3	5,1	0,1
Bolívar	-14,1	-0,7	9,3	0,5	2,5	0,1
Casanare	6,8	0,1	5,9	0,1	6,1	0,1
Quindío	15,3	0,1	1,1	0,0	5,1	0,0
Norte de Santander	18,2	0,2	-3,0	-0,1	-0,8	-0,0
Bogotá*	-5,7	-1,4	8,6	0,5	-1,0	-0,1
Valle del Cauca	-15,0	-1,1	3,1	0,3	-2,1	-0,2
Cundinamarca	-22,7	-2,4	-0,8	-0,1	-10,3	-0,8
Resto**	14,6	0,7	14,0	2,1	14,1	1,7

Fuente: DANE, ECG.

- **EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR**

Principales indicadores del mercado laboral

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

- **VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO**

Inflación

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

Tasa de cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

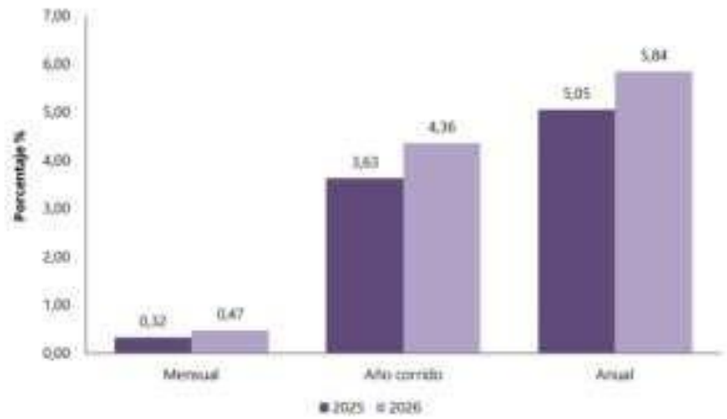
Serie histórica periodicidad diaria Superintendencia Financiera de Colombia.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado -Historico
Vista en función de Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCI...
$3.459,53	COP	19/06/2026	22/06/2026
$3.439,91	COP	18/06/2026	18/06/2026
$3.427,07	COP	17/06/2026	17/06/2026
$3.475,72	COP	13/06/2026	16/06/2026
$3.513,54	COP	12/06/2026	12/06/2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC) mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,86	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

- **CADENA DE PRODUCCIÓN**

La cadena de producción en el sector construcción es un complejo proceso que abarca desde la extracción de materias primas hasta la entrega de un proyecto terminado. Este involucra a una gran variedad de actores y actividades que se interconectan para dar vida a infraestructuras, viviendas y otros espacios.

Etapas clave:

- Extracción y procesamiento de materias primas: La cadena comienza con la extracción de recursos naturales como arena, grava, piedra y madera. Estos materiales se procesan y transforman en productos como cemento, ladrillos, acero y vidrio.

- Fabricación de insumos: Los productos semiacabados se convierten en elementos específicos para la construcción, como ventanas, puertas, tuberías, cables y azulejos.

- Diseño y planificación: Se define el proyecto, incluyendo planos, permisos y especificaciones técnicas.

- Preparación del terreno: Se realizan excavaciones, nivelaciones y otras tareas para preparar el terreno donde se construirá.

- Construcción: Se ensamblan los elementos y se ejecutan las obras, incluyendo cimentación, estructura, instalaciones y acabados.

- Supervisión y control de calidad: Se verifican los procesos y el cumplimiento de las normas para asegurar la calidad del proyecto.

- Entrega y recepción: Se finaliza la construcción y se entrega el proyecto al cliente, quien realiza la inspección final y recepción.

➢ DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción se caracteriza por ser un proceso complejo que involucra múltiples etapas y actores.

La producción, implica la planificación, diseño y ejecución de proyectos de construcción, que van desde la preparación del terreno hasta la finalización de la estructura. Este proceso puede incluir la contratación de mano de obra, adquisición de materiales, gestión de recursos y supervisión de la obra.

La distribución se refiere a la forma en que los materiales de construcción, equipos y otros recursos son transportados desde los proveedores hasta el sitio de construcción. Esto puede implicar la logística de transporte terrestre, marítimo o aéreo, así como el almacenamiento y manejo de inventario en el camino.

Finalmente, la entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción implica la finalización y puesta en funcionamiento de los proyectos construidos. Esto puede incluir la entrega de llaves de viviendas a los propietarios, la inauguración de edificios comerciales o la apertura de infraestructuras públicas.

➢ MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

El sector de la construcción requiere una variedad de materias primas para llevar a cabo sus proyectos. Algunas de las materias primas más importantes incluyen: Hormigón y cemento, Acero, Madera, Ladrillos y bloques de concreto, Vidrio, Aislantes térmicos y acústicos.

La variación de precios en el sector de la construcción puede estar influenciada por diversos factores, entre los cuales se encuentran:

- Fluctuaciones en el costo de las materias primas: Los precios de los materiales de construcción, como el acero, el cemento y la madera, pueden verse afectados por factores como la oferta y la demanda, los cambios en los costos de producción, y las políticas comerciales.

- Ciclos económicos: Durante períodos de crecimiento económico, la demanda de construcción tiende a aumentar, lo que puede llevar a un aumento en los precios de los materiales y la mano de obra. Por el contrario, en épocas de recesión, la demanda puede disminuir, lo que ejerce presión sobre los precios.

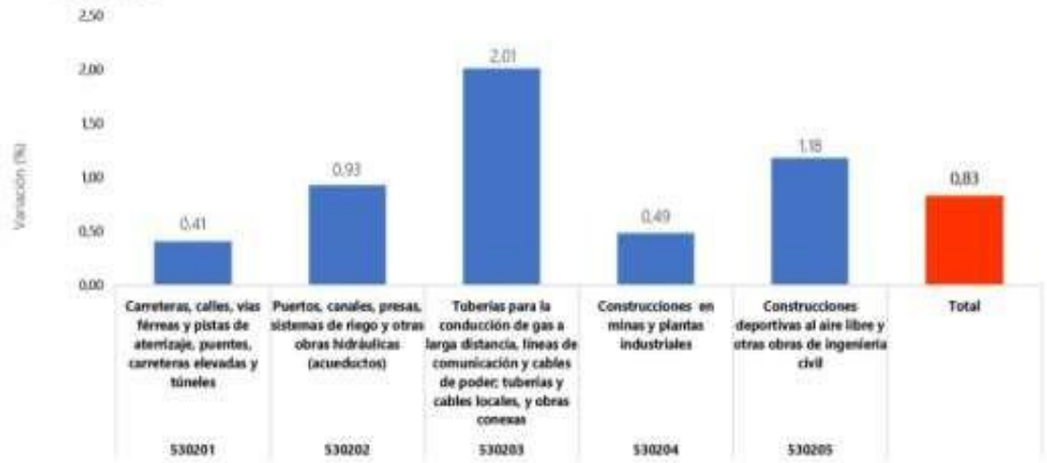
- Regulaciones gubernamentales: Cambios en regulaciones relacionadas con el comercio, impuestos, medio ambiente, o seguridad pueden influir en los costos de producción y, en consecuencia, en los precios finales de los proyectos de construcción.

- Innovaciones tecnológicas: La introducción de nuevas tecnologías y procesos de construcción puede afectar los costos, ya sea aumentando la eficiencia y reduciendo los costos, o requiriendo inversiones adicionales en equipo y capacitación.

A continuación, se relacionan la variación de precios en el sector de la construcción:

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Abril 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (abril 2026 / marzo 2026)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En abril de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,83%, en comparación con marzo de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,83%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,01%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,18%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,93%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Abril 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,41	0,23
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,93	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,01	0,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,49	0,05
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,18	0,11
Total		**100**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar abril de 2026 con marzo de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (6,08%), Otras obras de ingeniería civil (1,41%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,34%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,93%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Túneles (0,17%), Represas (0,23%) y Puentes y carreteras elevadas (0,24%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Abril 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,42	0,21
53212	Ferrocarriles	0,58	0,43	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,78	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,24	0,01
53222	Túneles	3,09	0,17	0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,93	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,27	0,00
53233	Represas	0,03	0,23	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,34	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,37	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,26	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,34	0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	6,08	0,34
53261	Construcciones en minas	4,91	0,45	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,43	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,41	0,10
	Total	**100,00**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a marzo de 2026 se presentaron en: materiales (1,47%), equipos (0,22%) y transporte (0,21%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Abril 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,47	0,76
Herramienta Menor	2,14	0,06	0,00
Maquinaria	12,71	0,13	0,02
Equipos	6,18	0,22	0,01
Mano de obra	16,89	0,14	0,03
Transporte	8,89	0,21	0,02
Equipos especiales para obra	1,89	-0,10	0,00
Total	**100,00**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE, ICOCIV.

- **DINAMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES**

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Abril (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Abril					Enero - Abril				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.119,4**	**4.600,4**	**11,7**		**100,0**	**16.074,2**	**18.403,2**	**14,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.399,1	1.021,7	-27,0	-6,2	22,2	5.082,3	5.002,5	-1,6	-0,5	27,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.430,0	2.090,4	46,2	16,0	45,4	6.267,2	7.181,5	14,6	5,7	39,0
Manufacturas [3]	937,6	859,3	-8,3	-1,9	18,7	3.377,4	3.272,3	-3,1	-0,7	17,8
Otros sectores [4]	352,7	629,0	78,3	6,7	13,7	1.347,3	2.946,8	118,7	10,0	16,0

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.600,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,7% en relación con abril de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 46,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 45,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%.

En abril de 2026 se exportaron 14,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 18,1% frente a abril de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Marzo[p]					Enero - Marzo[p]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**			**16.248,0**	**17.805,4**	**9,6**		
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	605,3	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0	8,7
Manufacturas[3]	4.087,5	4.768,7	16,7	12,5	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8	76,9
Otros sectores[4]	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0	0,1

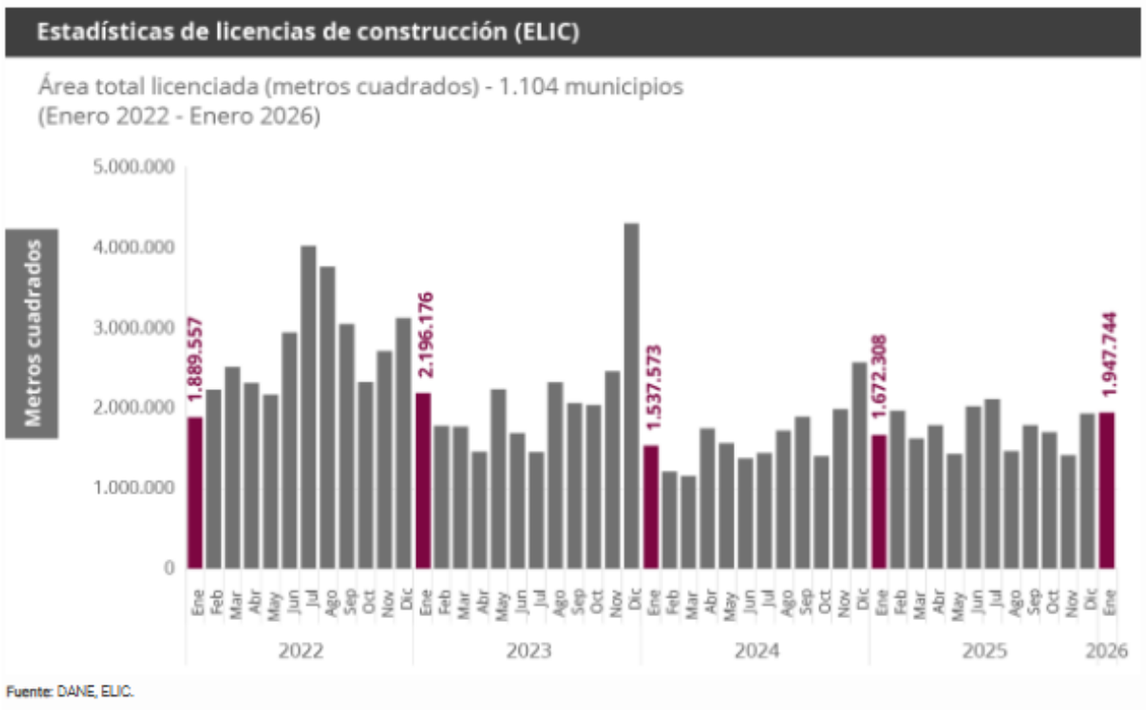
Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

- **LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**

En enero de 2026 se licenciaron 1.947.744 m² para construcción, cifra superior en 275.436 m² a la registrada en el mismo mes de 2025 (1.672.308 m²). Esto se traduce en un crecimiento anual de 16,5% en el área licenciada. El comportamiento del total licenciado se explica por el aumento de 18,2% en el área aprobada para vivienda y de 10,4% en el área destinada a usos no habitacionales.



Durante el mes de referencia se aprobaron 1.544.855 m² para vivienda, lo que representó un incremento de 237.500 m² frente a enero de 2025. Por su parte, el área aprobada para destinos no habitacionales alcanzó 402.889 m², correspondiente a un aumento de 37.936 m² respecto al mismo mes del año anterior.

CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será la selección abreviada.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Resolución 020 de 1951	Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.

Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 132 de enero 18 de 1984	Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
Resolución 02013 de junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Resolución 13824 de octubre de 1989	Medidas de protección de salud
Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución 09013 de 12 de julio de 1990	Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.
Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991	Procedimiento en materia de salud ocupacional.
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional.
Resolución 4050 diciembre 6 de 1994	Reglamenta el examen de ingreso.
Resolución 2328 de julia 15 de 1996	Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841
Resolución 3997 de octubre 30 de 1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.
Ley 400 de 1.997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.
Resolución 4252 noviembre 12 de 1997	Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.
Decreto 2809 de 2.000	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999
Resolución 1592 de setiembre del 2001	Se autoriza el uso de plaguicidas.

Resolución 1192 de diciembre 20 del 2001	Se elimina la obligatoriedad de algunas normas Técnicas Colombianas Oficiales obligatorias.
Resolución 1875 del 2001	Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.
Ley 1229 de 2.008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997
NSR-98	Norma Colombiana Sismorresistente (NSR-98) introduce recomendaciones y responsabilidades para los arquitectos, lo cual significa un cambio en su ejercicio profesional.
Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes	Aprobado por la ISO – Organización Internacional de Normalización. Estambul- Turquía
Decreto 926 de 2.010	Por el Cual se derogó el Decreto 2809 de 2.000
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente
Decreto 2525 de 2.010	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones
Resolución 2413 de 1979	en la cual se presentan los presupuestos mínimos en materia de seguridad e higiene deben tener las empresas del sector constructor

NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y CAMBIOS RECIENTES EN SU APLICACIÓN.

La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector de la construcción en aspectos ambientales, es la siguiente:

Decreto ley 2811 de 1.974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Constitución Política de Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están

	relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Decreto 3573 de 2.011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

EL MUNICIPIO se obliga a exigir al contratista seleccionado para la ejecución del proyecto objeto del presente convenio, la constitución de la garantía única, la cual deberá incluir como asegurado al MUNICIPIO ejecutor y cuya aprobación la impartirá EL MUNICIPIO. La garantía única debe amparar, como mínimo:

CON LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- **Cumplimiento del contrato**, por una cuantía equivalente no inferior al veinte por ciento (20%) del contrato, cuya vigencia será determinada por EL MUNICIPIO, en el caso que el contrato sea superior a un millón (1’000.000) de SMMLV se aplicarán las reglas establecidas en el decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.12. y siguientes.

- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**, por una cuantía equivalente no inferior al cinco por diez (10%) del contrato, cuya vigencia comprende la ejecución y tres (3) años más;

- **Estabilidad y Calidad de la Obra**, cuya vigencia no debe ser inferior a los cinco (05)

años contados a partir de la fecha del acta de recibo final. La cuantía equivalente no podrá ser inferior al treinta por ciento (30%) del contrato.

- **Responsabilidad Civil Extracontractual**, por una cuantía equivalente a lo exigido en Decreto 1082 de 2015, o a la norma vigente que los sustituya, y deberá comprender el tiempo de la ejecución del contrato.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**, cuya vigencia deberá comprender un plazo no inferior a un (1) año contado a partir de la entrega de los equipos.

Las pólizas constituidas por el contratista seleccionado por EL MUNICIPIO se allegarán una vez iniciada la ejecución del contrato, y a más tardar previa presentación del primer informe. Así mismo, la actualización de la garantía, con ocasión de cualquier modificación, prórroga, adición, suspensión, recibo final de obra y/o actividad, según aplique y una vez liquidado el contrato, junto con la respectiva aprobación de las pólizas por parte del municipio. Documentos que deberán ser publicados en el SECOP II por el municipio de manera digital, según las políticas de atención y los canales establecidos. En todo caso, las garantías aquí descritas son las mínimas a exigir, según aplique, si el municipio con ocasión al tipo de proyecto a ejecutar considera solicitar una garantía adicional, podrá hacerlo bajo su costo y riesgo.

ANALISIS DE LA OFERTA

A continuación, la entidad presenta un análisis de la oferta de acuerdo a la revisión efectuada en la plataforma SECOP II de procesos publicados en años anteriores en el departamento de Cundinamarca, tomando referencia factores similares como: procesos de selección abreviada, objeto, categoría y cuantía.

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETIVO	PROVEEDOR O CONTRATISTA	FECHA	VALOR
Alcaldía municipio de San Pablo de Borbur	SAMC-SPB-003-2026	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL CASCO URBANO Y DEL CENTRO POBLADO DE SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	GESTIÓN LOGÍSTICA Y SUMINISTROS A2 S.A.S	1 de junio de 2026	$ 488.112.729
Alcaldía Municipio de Otanche	SAMC-013 DE 2025	OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE	GRB CONTRUCTORES S.A.S	5 de diciembre de 2025	$ 360.000.000

		OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PRIMERA ETAPA			
Alcaldía municipio de Maripi	SAMC-019-2025	OPTIMIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDICIÓN A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTAP, CASCO URBANO, SANTA ROSA, ZULIA, SABANETA, CONTENTO, PALMAR Y CARRERA DEL MUNICIPI DE MARIPI BOYACA	AYMV S.A.S	26 de noviembre de 2025	$ 99.941.396,91
Alcaldía municipio de Paz de Rio	MPR-SAMC-06-2025	OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ	TUNDAMA CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.S	6 de noviembre de 2025	$ 397.073.303,12
Alcaldía municipio de Tibasosa	PC-MT-SA-M-017-2025	MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO (PTAP) DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ.	EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	11 de noviembre de 2025	$ 155.000.000
Santiago de Cali distrito especial	4182.010.32.1.626-2025	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA GLORIA 3 - CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO	ACROPOLIS INGENIERIA SAS	23 de julio de 2025	$ 362.235.288
Alcaldía municipio de Pinchote	SAMC-005-2025	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER	CONSORCIO RCUADRADO SAS MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	29 de diciembre de 2025	$ 219.883.642

ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL SECTOR.

- **REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR**

A) Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.40
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 10

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA

B) Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad sobre el activo	Mayor o igual a 0,05

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura los índices se verificarán o determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego se aplicará el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como subtotales, para obtener el índice de referencia.

NOTA 1: Cuando el pasivo corriente es cero (0), el indicador de liquidez se registra como “indeterminado”. Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir activo corriente, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.

Nota 2: Si el divisor para el cálculo aritmético del indicador razón de cobertura de intereses es igual a cero (0) o indeterminado el proponente queda habilitado

ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	impacto	Valoración riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	¿Periodicidad Cuando?
1	General	Externo	Contratación Ejecución	Económico	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	Desequilibrio económico	2	2	4	B	Contratista	Replanteamiento del proyecto y el presupuesto. Control de obra y presupuesto	1	1	2	B	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Control de obra en cuanto a presupuesto y actividades	En comité de obra

2	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Prolongación de la ejecución y Reajuste del presupuesto	3	4	7	A	Contratista	Replanteamiento del proyecto y el presupuesto. Control de obra y presupuesto	2	3	5	M	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Control de obra en cuanto a presupuesto y actividades	En comité de obra
3	Específica	Externo	Ejecución	Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	Retrasos en la ejecución de la obra. Liquidaciones anticipadas	3	3	6	A	Contratista	Control de presupuesto	2	2	4	B	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Control de obra en cuanto a presupuesto y actividades	En comité de obra
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económ	Altera el equilibrio del contrato	1	2	3	B	Municipio	Revaluación del proyecto	1	1	2	B	No	Municipio	Ejecución	Liquidación	Control de obra en cuanto a presupuesto y actividades	En comité de obra

					ica del contrato.																	
5	General	Externo	Ejecución	Naturales	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	Aumento en los periodos de ejecución. Sobrecostos	3	3	6	A	Contratista	Reajuste del presupuesto	2	2	4	B	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Control de obra en cuanto a presupuesto y actividades	En comité de obra
6	Específica	Externo	Planeación, Adjudicación, Ejecución	Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control,	No ejecución de la obra. Impedimento para desarrollar el proyecto	3	5	8	E	Municipio y Contratista	Reajuste del presupuesto	2	4	6	A	Si	Municipio y Contratista	Planeación	Liquidación	Control de obra en cuanto a presupuesto y actividades	En comité de obra

					entre otras.																	

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anterior, debemos concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones.

El municipio de Lenguazaque, ha realizado actividades que permiten inferir claramente que es viable realizar las obras para la **"OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), DEL ACUEDUCTO RURAL OPERADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE CUNDINAMARCA"** destinando recursos para cumplir este fin.

Una vez realizado el anterior estudio y la búsqueda en el portal único de contratación se pudo concluir que la demanda y oferta de este producto y servicio por las demás entidades es constante, además una de las modalidades de selección para adquirir los productos es Selección Abreviada; es así como existe un mercado amplio a nivel nacional, departamental y local para la adquisición de la obra a contratar.

ACEPTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

ING. DIANA LORENA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	**Ing. ALEXANDER HERRERA MUNAR**	**JURITEC SAS**	**Ing. DIANA LORENA HERNADEZ FERNANDEZ**
Cargo	Apoyo profesional secretaria de Planeación e Infraestructura	Asesor jurídico	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Fecha	octubre de 2026	octubre de 2026	octubre de 2026
Firma			